



AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN
DE AZNALFARACHE

CONVOCATORIA

DE SESION DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DE CARÁCTER ORDINARIO

A celebrar el día 21 de Mayo de 2.014.-

HORA: 17.00

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por mandato del Sr. Alcalde, me es grato citar a Vd. a la sesión expresada cuyo orden del día figura a continuación, indicándole que, conforme a lo dispuesto en el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después.

San Juan de Aznalfarache, a 16 de Mayo de 2.014.-

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo) Ana Miranda Castán.-

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación si procede, de las actas de las dos sesiones anteriores.*
- 2º.- Disposiciones Legales y Comunicaciones Oficiales recibidas.*
- 3º.- Dar conocimiento del listado de Decretos de Alcaldía del mes de Febrero de 2014.*
- 4º.- Dar cuenta de acuerdo de la Junta de Gobierno Local sobre aprobación de solicitud de adhesión al Programa Extraordinario de Urgencia Social Municipal de la Diputación Provincial de Sevilla.*
- 5º.- Dar cuenta de acuerdo de la Junta de Gobierno Local sobre apoyo al Proyecto denominado “Creación de la Oficina para la Integración y Convivencia Ciudadana intercultural, presentado por la Delegación de Políticas de Integración del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, dentro del Programa de Ayudas a Proyectos de Iniciativa Sociales, Acción e Interculturalidad de la Obra Social “La Caixa”.*
- 6º.- Dar cuenta de acuerdo de la Junta de Gobierno Local sobre solicitud de prórroga a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, para la presentación del Proyecto y de la documentación previa, correspondiente a la Obra de “Adecuación de la planta 1ª de Edificio Rehabilitado para su uso como Centro Formativo incluida en el Plan Provincial Bienal de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para las anualidades 2014-2015.*
- 7º.- Propuesta del Teniente de alcalde Delegado de Gobierno Interior sobre modificación del acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 18-12-2013, declarando durante el ejercicio 2014, sectores, funciones y categorías profesionales, prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales.*
- 8º.- Dar cuenta de la comunicación remitida por este Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda y Administración Local, respecto al cumplimiento de estabilidad presupuestaria, en relación a la ejecución del 1er. Trimestre del presupuesto 2014.*
- 9º.- Urgencias.*
- 10º.- Ruegos y Preguntas.*

